



Nº_09___/

COYHAIQUE, 05 de enero de 2012.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Informo a usted que en sesión Ordinaria Nº 120 del Honorable Concejo Municipal, realizada el día jueves 05 de enero de 2012 en Coyhaique, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE: En Coyhaique a 05 de enero de 2012, en la Sesión Ordinaria Número 120, el Concejo Municipal acuerda transferir a la Escuela de Guías de la Patagonia, la suma de \$ 3.000.000.-, los que serán destinados a la cancelación general de los servicios de grabación, combustible y alimentación para los participantes en la actividad denominada "Desafío Aysén".

Los recursos serán imputados a la cuenta Nº 215 24 01 005 "Otras Personas Jurídicas Privadas"

El acuerdo es aprobado por el señor Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes, a saber: Concejales Sr. Jorge Díaz Arana, Sr. Franklin Hernández de Rays, Sr. Marcos Sandoval Carrasco, Sr. Hernán Ríos Saldivia y Sra. Silvia Moreno González. No se encontraba en la sesión, la Concejala Srta. Aracely Leuquén Uribe.

JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/omj.
Distribución:
Sres. Concejales - Todas las unidades -Archivo